



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 499

Bogotá, D. C., viernes, 13 de mayo de 2022

EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 017 DE 2021

(noviembre 3)

Legislatura 2021-2022

Sesión Ordinaria Semipresencial y Virtual

Hora: 9:24 a. m.

El día miércoles 3 de noviembre de 2021, se reunieron de forma semipresencial y virtual, los honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Le comunico tengo quórum decisorio, están ya los citados e invitados, permítame señor Presidente, para que me den señal por YouTube y entonces, yo le comunico para que, ¿ya tenemos?

Bueno, por favor, vamos a pedir un poco de silencio a las personas que están acá internamente, los señores de cabina, por favor, un poco de silencio para poder dar inicio a la sesión.

Señor Presidente, cuando usted lo estime conveniente podemos dar inicio a la sesión.

Presidente; honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Muy bien, con buenos días para todos, iniciemos la sesión es tan amable.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Sí señor Presidente, siendo las 9:24 de la mañana damos inicio a esta sesión y procedemos entonces con la asistencia de los honorables Representantes.

Al respecto le informo, señor Presidente, que en la Plataforma están registrados 10 honorables Representantes, son los siguientes:

Del Río Cabarcas Alonso José

Martínez Restrepo César Eugenio

Ortiz Zorro César Augusto

Chica Correa Félix Alejandro

Perdomo Andrade Flora; quien también está aquí de manera presencial, nuestra Vicepresidente

Ortiz Núñez Héctor Ángel

Linares Camberos Jhon Alejandro

Espinal Ramírez Juan Fernando

Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro

Arango Cárdenas Óscar Camilo

Gaitán Pulido Ángel María

De manera Presencial tenemos al citante, el doctor Fernández Núñez Ciro.

Le informo, señor Presidente, que se registran 12; registro la presencia del doctor Grisales Londoño Luciano de manera Presencial.

Trece (13) honorables Representantes, señor Presidente, hay quórum decisorio.

En el transcurso de la Sesión Semipresencial y Virtual se conectaron los siguientes honorables Representantes:

Cure Corcione Karen Violette

Enríquez Rosero Teresa de Jesús

Lozano de la Ossa Franklin del Cristo

En el transcurso de la Sesión Semipresencial y Virtual, asistieron de manera Presencial los siguientes honorables Representantes:

Molano Piñeros Rubén Darío

Pachón Achury César Augusto

Pisso Mazabuel Crisanto

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Okey, leamos el Orden del Día, señor Secretario.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Comisión Quinta Constitucional Permanente
Legislatura 2021-2022 - Primer Periodo de Sesiones

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria semipresencial de hoy miércoles 3 de noviembre de 2021, en el salón de sesiones Jorge Eliécer Gaitán, acatando las respectivas medidas sanitarias de bioseguridad.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Debate de Control Político

Citación al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Rodolfo Enrique Zea Navarro*; a la señora Presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural, ADR, doctora *Ana Cristina Moreno Palacios*; a la señora Directora General de la Agencia Nacional de Tierras, ANT, doctora *Myriam Carolina Martínez Cárdenas*; con el objeto de que presenten un informe sobre la implementación del Subsidio Integral de Acceso a Tierra, SIAT.

Invitación a la señora Procuradora General de la Nación, doctora *Margarita Cabello Blanco*; a la señora Procuradora Delegada para el Seguimiento al Acuerdo de Paz de la Procuraduría General de la Nación, doctora *Elena Ambrosi Turbay*; a la señora Procuradora Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios, doctora *Olga Lucía Patín Cure*; al señor Defensor del Pueblo, doctor *Carlos Ernesto Camargo Assis*; a la señora Directora de Kroc, doctora *Josefina Echavarría Álvarez*; al señor Investigador de Desarrollo Rural y Ordenamiento Territorial del Instituto de Estudios Interculturales de la Universidad Javeriana, doctor *Carlos Arturo Duarte Torres*; a la señora Fundadora de la Corporación para la Protección y Desarrollo de Territorios Rurales - Prodeter, doctora *Jennifer Mojica Flórez*.

Según Proposición número 009 y Aditiva 029 de la Legislatura 2021-2022, suscrita por el honorable Representante *Ciro Fernández Núñez*, las cuales fueron aprobadas en las sesiones los días 10 de agosto y 22 de septiembre de 2021, según consta en las Actas números 003 y 011 de la presente Legislatura.

III

Anuncio Proyectos de ley

IV

Negocios Sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los honorables Representantes

Señor Presidente, está leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

En consideración el Orden del Día anteriormente leído por el señor Secretario, cierro la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueban?

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobado por unanimidad, señor Presidente, el Orden del Día leído.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Siguiente punto, por favor.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Segundo. Debate de Control Político. Donde se cita el señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural,

doctor Rodolfo Enrique Zea Navarro y la Presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural, doctora Ana Cristina Moreno Palacios; a la señora Directora General de la Agencia Nacional de Tierra, doctora Myriam Carolina Martínez Cárdenas; con el objetivo de que presenten un Informe sobre la implementación del Subsidio Integral de Acceso de Tierra.

Señor Presidente, si usted me permite le informo quiénes de los citados e invitados están presentes.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Por favor.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Está citado el señor Ministro Rodolfo Enrique Zea Navarro, el doctor Rodolfo Zea Navarro ha presentado una excusa y ha delegado al doctor Omar Franco Torres, Viceministro de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura, que está aquí presente con nosotros y dice que en atención a la citación al debate de control político que se llevará a cabo el miércoles 3 de noviembre a las 9 a.m. en la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, relacionada con la Proposición número 09, de manera atenta me permito presentar la excusa debido a que debo atender compromisos adquiridos con anterioridad, desde esta Cartera reconocemos la importancia de los espacios que desde el Congreso de la República se presente y resaltamos la iniciativa de los honorables Representantes de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes en el asunto particular.

En virtud del artículo 208 de la Constitución Política de Colombia y en atención a la importancia de este tema he delegado al doctor Omar Franco Torres, Viceministro de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura.

Al valorar de antemano su comprensión, le agradezco haga extensiva esta excusa a todos los asistentes y participantes.

Firma, *Rodolfo Zea Navarro*,

Ministro de Agricultura.

Está citada la doctora Ana Cristina Moreno Palacios, Presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural, ADR, que está aquí presente con nosotros, señor Presidente, honorables Representantes.

Igualmente está citada la doctora Myriam Carolina Martínez Cárdenas, quien es la Directora General de la Agencia Nacional de Tierras, ANT, la Directora también se ha excusado y ha delegado al doctor Juan Manuel Noguera Martínez, quien es el Director de la Dirección de Acceso a Tierra de la Agencia Nacional de Tierras, está aquí con nosotros presente.

Y en la excusa que ella presenta dice lo siguiente:

Me permito excusarme a la sesión formal, dado a que por agenda adquirida con anterioridad se me imposibilita atender a tan importante debate, desde la Agencia Nacional de Tierras reconocemos este importante debate citado por el honorable Representante *Ciro Fernández Núñez*, cuyo fin es presentar un informe de la implementación del SIAT.

Dada la importancia del tema he delegado al Director de la Dirección de Acceso a Tierras de la Agencia Nacional de Tierras, doctor Juan Manuel Noguera Martínez, quien cuenta con el conocimiento y actitud para afrontar el debate.

De antemano agradezco la comprensión y desde la ANT quedaremos al tanto de cualquier duda o comentario que se presente.

Firma, *Miryam Carolina Martínez Cárdenas*.

Está invitada la doctora Margarita Cabello Blanco, Procuradora General de la Nación, ella ha delegado a la doctora Liliana Aidée Samper Gómez, quien es funcionaria de la Procuraduría Delegada de Asuntos Ambientales Agrarios; quiero preguntarle si en la Plataforma está conectada la doctora Liliana Aidée Samper, yo la vi que envió un saludo, sí está con nosotros en la Plataforma.

Funcionaria de la Procuraduría Delegada de Asuntos Ambientales Agrarios, Liliana Aidée Samper Gómez:

Buenos días.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Buenos días doctora Liliana, bienvenida, está con nosotros en la plataforma.

Funcionaria Procuraduría Delegada de Asuntos Ambientales Agrarios, - Liliana Aidée Samper Gómez:

Muchas gracias.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

La doctora Elena Ambrosi Turbay es Procuradora Delegada para el Seguimiento al Acuerdo de Paz, quiero preguntar si la doctora Elena Ambrosi Turbay está con nosotros en la plataforma, yo no la veo aquí, no está aquí presente.

Doctora Liliana, me dice el doctor Ciro que ya no está la doctora Elena Ambrosi.

Funcionaria Procuraduría Delegada de Asuntos Ambientales Agrarios, - Liliana Aidée Samper Gómez:

No señor, en el momento es la doctora Diana María Cárdenas.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Okey, ¿ella está con nosotros presente, doctora Liliana?

Funcionaria Procuraduría Delegada de Asuntos Ambientales Agrarios, Liliana Aidée Samper Gómez:

No señor, de la Procuraduría General en nombre de la doctora Margarita Cabello, Olga Lucía Patiño y la doctora Diana María, tengo a Liliana Samper en nombre de ellas.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Okey, perfecto, entonces, doctor Ciro está la doctora Liliana en nombre de la Procuraduría General de la Nación.

El doctor Carlos Ernesto Camargo Assis, Defensor del Pueblo, ha delegado al doctor Carlos Aurelio Merchán Tarazona, Delegado para los asuntos Agrarios y Tierras, está aquí con nosotros presente; doctor Merchán yo lo vi conectado muy juiciosamente desde temprano, sí aquí está el doctor Merchán, bienvenido, doctor Merchán.

El Defensor del Pueblo envía la siguiente excusa:

Para la fecha de la Audiencia el señor Defensor del Pueblo se encontrará cumpliendo compromisos oficiales previamente agendados y confirmados, motivo por el cual ofrece disculpas por la no asistencia, sin embargo, y teniendo en cuenta la importancia que la temática reviste, se designa al doctor Carlos Aurelio Merchán Tarazona, Delegado para los Asuntos Agrarios y Tierras, para que asista y participe en la Sesión mencionada, para efectos firma Nelson Felipe Vives Calle, Secretario Privado.

Se ha invitado a la señora Directora de la Kroc, Institute of International Peace Studies, Josefina Echeverría Álvarez, ha delegado al doctor Mateo Gómez Vásquez, que lo vi también conectado aquí, doctor Gómez.

Delegado de la Directora de la Kroc Institute of International Peace Studies - Mateo Gómez Vásquez:

Presente, señor Secretario.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Buenos días, doctor Mateo, bienvenido.

Delegado de la Directora de la Kroc Institute of International Peace Studies - Mateo Gómez Vásquez:

Mucho gusto, buenos días.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Carlos Arturo Duarte Torres, invitado también, él es Investigador en Desarrollo Rural y Ordenamiento Territorial del Instituto de Estudios Interculturales de la Universidad Javeriana, quiero preguntar si en la plataforma está conectado el doctor Carlos Arturo Duarte Torres, no lo veo conectado.

También está en calidad de invitado la doctora Jhenifer Mojica Flórez, fundadora de la Corporación para la Protección y Desarrollo de Territorios Rurales - Prodeter, doctora Jhenifer Mojica, no la veo aquí en la Plataforma.

Igualmente está invitado el doctor Milton Alberto Valencia Herrera, Investigador Observatorio de Restitución y Regulación de Derechos de Propiedad Agraria, doctor Milton Alberto Valencia, tampoco lo veo.

Investigador Observatorio de Restitución y Regulación de Derechos de Propiedad Agraria - Milton Alberto Valencia Herrera:

Buenos días, sí, sí, cómo está.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Doctor Milton, muy buenos días, bienvenido, muchas gracias.

Investigador Observatorio de Restitución y Regulación de Derechos de Propiedad Agraria, - Milton Alberto Valencia Herrera:

Bueno, muchas gracias.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, entonces quedan informados usted y los honorables Representantes, de quienes están presentes en esta citación.

Está aquí el doctor Ciro que es el citante, señora Presidenta.

Doctor Echeverry.

Honorable Representante Karen Violette Cure Corcione:

Señor Secretario, por favor, me registra mi asistencia, gracias, Karen Cure.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, doctora Karen, certifico la asistencia de la doctora Karen Violette Cure Corcione.

Doctor Echeverry.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Sí señor. Entonces vamos a tener la siguiente metodología, escuchamos al doctor Ciro que es el citante y en su orden de acuerdo con su Proposición a los señores funcionarios citados; tratemos de hacerlo dentro del tiempo racional que nos permita al final del debate tomar las conclusiones necesarias y las conclusiones que nos ayuden y nos aporten a mejorar la eficiencia de nuestro servicio público tanto del Control Político como de los servidores.

Y le pediría entonces a la doctora Flora, Vicepresidenta, que asuma la Presidencia mientras nos desplazamos hacia el recinto.

Doctor Ciro, tiene usted la palabra.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias, señor Presidente. Presidenta, antes de iniciar este importante debate sí quisiera poner en conocimiento de los colombianos, en conocimiento de nuestros compañeros miembros de la Comisión Quinta, que este es un debate extremadamente importante, es un debate que lleva más de cinco años que llevamos en la lucha para que se den los resultados de este Subsidio Integral de Acceso a Tierra que deben tener nuestros campesinos colombianos; por eso empiezo por saludar a aquellos quienes asisten en el día de hoy, tanto a los citados como a los invitados, para que sepan de manera integral la importancia del debate, no es cualquier debate.

Yo quiero abrir un paréntesis antes de iniciar el debate, quiero explicarles el por qué la importancia y por qué tomaré una decisión que espero que nos la acompañen todos nuestros compañeros el día de hoy, por eso invitamos a la Procuraduría, lástima no se encuentre la Delegada Para el Seguimiento del Acuerdo de Paz, pero sé que la doctora Liliana Samper estará muy presta y atenta, a todo lo que pase en el día de hoy.

Este debate de Control Político, señores compañeros, quiero explicarles que es un subsidio que habla de 127 salarios mínimos para todos los campesinos colombianos y hoy también están invitados Jennifer Mojica, Irene Ramírez, Alice Morales, Héctor Gazabón, Javier Guzmán, que son de diferentes Asociaciones Campesinas de todo el territorio nacional.

Explicarles en qué consiste este subsidio, 127 salarios mínimos, que miren la importancia, de los cuales 93 salarios mínimos es para la compra de tierras, dos salarios mínimos para gastos notariales y de escrituración, dos salarios mínimos para licencia de la subdivisión del predio de una Unidad Agrícola Familiar y 30 salarios mínimos para la implementación de un proyecto productivo del mismo predio.

Tristemente compañeros, tristemente hoy no hace presencia el Ministro de Agricultura y tampoco hace presencia de la Directora de la Agencia de Tierras, que son las personas principales en este debate, principales en este debate, quiero agradecerle a la Directora de la Agencia de Desarrollo Rural que se encuentra hoy presente, también al Viceministro de Desarrollo Rural, Omar Franco y al doctor Juan Noguera, que viene de la Agencia de Tierras, pero yo no puedo seguir y no podemos seguir nosotros en este mismo cuentico.

Más de 5 años llevamos y quiero si ustedes me proyectan la ruta o el ciclo en el que nosotros hemos llevado el debate, las fechas, por favor, a ver si las encontramos y las proyectamos para que ustedes las tengan en cuenta.

DIPOSITIVA. Si ustedes pueden ver en pantalla esto arranca, en noviembre del 2016 se firma el Acuerdo final de Paz, en mayo del 2017 el Gobierno promulga el Decreto 902 del 2017 creando el Subsidio Integral de Acceso a Tierra, en mayo del 2020, señores compañeros, les recuerdo a ustedes que en esta misma Comisión y expresamos abiertamente que nosotros presentamos una Acción de Cumplimiento ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca y Fallaron a favor no de nosotros sino de los campesinos y le tocó al Ministerio de Agricultura expedir ese Decreto, entonces en octubre del 2020 se expide el Decreto 1330 del 2020 y en agosto del 2021 de este año, se expide la Resolución 239 del 2021 de este Decreto de Acceso a Tierras.

Yo quiero decirles compañeros que miren lo que está sucediendo, ahora quiero mostrarles que nosotros pasamos o radicamos unos Derechos de Petición a la

Agencia de Tierras, voy a decirles que decía los Derechos de Petición muy rápidamente y qué nos contestaron, dice:

Desde la expedición del Decreto 1330 de 2020, cómo se ha realizado la entrada en operación del Subsidio Integral de Acceso a Tierra, ¿qué respondió la Agencia Nacional de Tierras?, a la fecha continúa la espera de la adopción de dichos criterios técnicos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para definir focalización y operatividad del subsidio.

Otro Derecho de Petición y le preguntamos, ¿cuántos beneficiarios tiene el SIAT a la fecha?, después de 5 años, les voy a leer la respuesta de la Agencia; tomando en consideración que se está a la espera de la adopción de los criterios de planificación y focalización por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la operatividad del subsidio, actualmente este mecanismo de acceso a tierras no se encuentra en operación y, por tanto, aún no se tienen beneficiarios de este subsidio; (después de 5 años).

Yo pregunto, cómo puede ser posible que una entidad dependiente del Ministerio de Agricultura nos diga que faltan criterios de focalización y priorización, mientras que el Ministerio de Agricultura ya sacó una Resolución, ya sacó una Resolución, les acabo de mostrar a ustedes la secuencia, o sea, ¿no hay comunicación entre el Ministerio de Agricultura y las entidades adscritas?, qué es lo que realmente está sucediendo, ¿hace falta plata?, no lo han dicho, ¿en qué podemos ayudar?, nadie nos dice absolutamente nada y yo creo que esto es una falta gravísima compañeros y nosotros como Comisión Quinta, una de nuestras prioridades es defender los intereses de los campesinos, los campesinos se están yendo de nuestras tierras, no les estamos dando oportunidades, fue una lucha por más de 5 años y aún ya se sacó la Resolución, pero el Ministerio nos responde y las Agencias, que no ha pasado absolutamente nada, que no hay en Colombia ni un campesino con este subsidio, ¿qué debemos hacer?

Compañeros, yo sí quiero invitarlos y decirles, más triste me parece que la importancia de este debate, que llevamos más de 5 años en esa lucha, que les mostré la Acción de Cumplimiento que radicamos en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca que Falló a favor de los campesinos, que ya hay una Resolución y que no nos den respuesta la Agencia de Tierras, ni siquiera el propio Ministerio y que el Ministro no venga y que no venga la Directora de la Agencia de Tierras, qué tristeza y nosotros sí tenemos que darle la cara a los colombianos, compañeros, nosotros somos electos por los colombianos y estamos en esta Comisión es para atender la necesidad de cada uno de ellos, de estas familias campesinas que cada vez son más golpeadas.

Y esa tristeza que yo escucho y quiero pedirle un favor a usted Secretario, vuelva y léame la excusa del señor Ministro y la excusa de la Directora de la Agencia de Tierras.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Señora Presidenta, si me autoriza.

Presidente (E); honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Señor Secretario, haga lectura de la excusa de las personas que solicita el Representante Ciro, por favor.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, dice la excusa del señor Ministro de Agricultura:

En atención a la citación al debate político que se llevará a cabo el miércoles 3 noviembre a las 9 a.m. en la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, relacionada con la Proposición 09 sobre la implementación del Subsidio

Integral de Acceso a la Tierra, SIAT, de manera atenta me permito presentarle excusa debido a que debo atender compromisos adquiridos con anterioridad.

Desde esta Cartera reconocemos la importancia de los espacios que desde el Congreso de la República se presenta y resaltamos la iniciativa a los honorables Representantes de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, en el asunto particular, en virtud del Artículo 208 de la Constitución Política de Colombia y en atención a la importancia de este tema he Delegado al doctor Omar Franco Torres, Viceministro de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura.

La Directora de la Agencia Nacional de Tierra dice lo siguiente:

En atención a la citación para la sesión formal de la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes y no es la Plenaria es la Comisión, cuyo objetivo es de, “que se presente un informe sobre la implementación del Subsidio Integral de Acceso a la Tierra, SIAT”, correspondiente a la Proposición No. 09 de 2021 y Aditiva 029 de 2021, el cual se llevará a cabo el día 3 de noviembre del presente año, a partir de las 9 de la mañana en el Salón de Sesiones Jorge Eliécer Gaitán de la Comisión.

Me permito excusarme a la sesión formal dado que por agenda adquirida con anterioridad se me imposibilita atender a tan importante debate. Desde la Agencia Nacional de Tierras reconocemos este importante debate citado por el honorable Representante Ciro Fernández Núñez y cuyo fin es presentar un informe de la implementación del SIAT.

Dada la importancia del tema he delegado al Director de la Dirección de Acceso a Tierra de la Agencia Nacional de Tierras, doctor Juan Manuel Noguera Martínez, quien cuenta con el conocimiento y actitud para afrontar el debate.

Firma, *Myriam Carolina Martínez Cárdenas*

Entonces, los dos tienen unos compromisos adquiridos por anterioridad y esa es la razón por la cual presentan excusa y delegan.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias.

Presidente (E); honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Continúe honorable.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias, señor Secretario y gracias Presidenta.

Compañeros como ustedes prestaron atención atentamente a la excusa del señor Ministro y de la Directora Nacional de Tierras, ni siquiera en una de sus excusas se dirigían a la Comisión Quinta, sino la Plenaria, así es de importante el debate para ellos que no saben ni siquiera donde los estamos citando y que yo estoy seguro que mandan es a su Secretaria y a otras personas a que nos den respuesta de una excusa, que para mi criterio no es válido, esas excusas no son válidas, por compromisos adquiridos con anterioridad, sabiendo que una de las prioridades del Ministro como de la Directora de la Agencia, es venir a los debates de Control Político, esa es su prioridad y más en la Comisión Quinta, que es su Comisión, es su casa y no vienen, y siguen sin venir, con tan importante y tan grande la necesidad que tienen hoy nuestros campesinos y pareciera que no les importara.

Yo quiero decirles compañeros, señor Secretario y señora Presidenta, aquí yo tengo el reglamento, la Ley 5ª del Congreso de la República en su artículo 250 habla sobre las excusas en una citación, dice, voy a leerlo, “citado un Ministro solo dejará de concurrir sí mediante excusa aceptada previamente por la respectiva Cámara,

debe actuarse de otra manera y podrá proponerse moción de censura”, a mí me da pena con usted señor Viceministro y con el doctor Juan Noguera y con la Directora de la Agencia Nacional de Desarrollo Rural, que se encuentran hoy aquí presentes, pero yo necesito es un debate y necesitamos un debate para darle una respuesta a los campesinos colombianos.

Y tristemente yo estoy seguro, y sé que ustedes no la tienen, es el Ministro el Jefe de la Cartera que nos tiene que dar la respuesta, igual que la Directora de la Agencia de Tierras y hoy no están presentes, qué debate puede haber o qué debate puede existir, si no están las cabezas, no hay poder de decisiones, ya más de 5 años, ¿y vamos a seguir en lo mismo?, a seguir aplazando y aplazando esto, que tristeza Ministro que usted no esté, pero que le haya quedado grande, que se haya acabado su administración y que no exista ni un solo subsidio para los campesinos para la compra de tierra, para titulaciones o para proyectos productivos de la misma tierra, cuando ya sacó usted mismo una Resolución y no ha pasado absolutamente nada, y no hay ni un solo campesino en Colombia beneficiario de ese subsidio.

Yo les digo compañeros, y señor Secretario y señora Presidenta, sometamos a consideración la excusa tanto del Ministro como de la Directora de la Agencia Nacional de Tierras, no podemos aceptar esto, tenemos que estar es a favor de los campesinos colombianos y según esto la decisión que tomemos nosotros aquí si aceptamos o no la excusa del Ministro y de la Directora, a la vez radicaré un oficio para poner en conocimiento a la Procuraduría, doctora Liliana Samper que se encuentra aquí presente, para que inicie las acciones pertinentes, correspondientes, y a su vez también radicaremos una Proposición en la Plenaria de la Cámara para hacerle una Moción de Censura al Ministro de Agricultura porque no vienen a nuestra Comisión y con excusas que no son válidas.

Entonces pensemos en los campesinos y le solicito Presidenta y señor Secretario, que sometamos a consideración la Excusa que presentó tanto el Ministro como la Directora de la Agencia Nacional de Tierra.

Muchas gracias compañeros y espero el respaldo de ustedes para los campesinos colombianos.

Presidente (e); honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Representante Ciro, ya revisamos con el señor Secretario para someter a votación, pero me ha solicitado el uso de la palabra el señor Viceministro quien está hoy Delegado, el doctor Omar Franco como Viceministro de Desarrollo Rural, en representación del señor Ministro de Agricultura.

Tiene el uso de la palabra señor Viceministro:

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - Viceministro de Desarrollo Rural - Omar Franco Torres:

Gracias Presidente y, por supuesto, a nuestros parlamentarios y al parlamentario citante decirle expresamente que reconocemos claramente su...

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Perdón Viceministro y señora Presidenta, solicité poner en consideración la excusa del señor Ministro y de la señora Directora de la Agencia, después de eso ya le daremos la palabra al señor Viceministro.

Le agradezco, señora Presidenta.

Presidente (e); honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Un momento señor Representante Ciro, por favor.

Honorable Representante. Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Señora Presidenta, con su venia.

Presidente (e); honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Doctor Echeverry, siga Presidente.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Bien, doctor Ciro, entiendo y comprendo su posición frente al reclamo de la titularidad, en el tema puntual del Ministro tengo que decirles que él se comunicó conmigo muy preocupado pero también muy consciente de la necesidad de darle curso a este debate, pero la Comisión de él al tema de Acción Climática y de Glasgow era fundamental y es imposible estar allá y estar acá, y hay Ministro Encargado que es el doctor Omar, entonces quería hacer esa salvedad, doctor Ciro, de que el doctor Zea se comunicó, me expresó su preocupación, el interés de abordar con usted este tema y la importancia de que estuviera el Ministro encargado, que es un Ministro encargado.

Entonces, doctora Flora, sí esa es una solicitud del doctor Ciro que es el citante, que está en todo su derecho, pongámosla en consideración de la Comisión.

Presidente (E); honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Listo, señor Presidente.

Me está solicitando nuevamente el uso de la palabra el doctor Ciro, la tiene como citante del debate.

Doctor Ciro.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias señora Presidenta y también gracias a mi compañero Nicolás.

Expresar que no tuve ninguna llamada en lo particular por parte del Ministerio de Agricultura, pero además decirle que esto es democrático, no, por eso solicito poner a consideración la excusa, la Comisión Quinta tomará la decisión si se aprueba o no la excusa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

Presidente (E); honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Señor Secretario, ponemos en consideración la solicitud presentada por el honorable Representante Ciro Fernández.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, señora Presidenta, vamos a poner en consideración la excusa que presentó el señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, así como también la excusa de la... ¿lo hacemos por separado?

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Presidenta, me regala el uso de la palabra, por favor.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Juntas porque van en el mismo sentido y en ningún momento expresaron la indicación del por qué no asistir.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Doctor Ciro, con su venia, señor Presidente, doctor Ciro, pero la proposición suya es aplazar el debate o que la Comisión esté de acuerdo o no de acuerdo con la excusa.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Presidente, me regala el uso de la palabra, por favor.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Ya, doctor Ángel.

Doctor Ciro, tiene la palabra.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Doctor Ciro, lo que se va a poner en consideración son las dos excusas que radicaron en Secretaría General, la excusa del señor Ministro Rodolfo Zea Navarro y la excusa de la doctora Myriam Carolina Martínez, Directora de la Agencia Nacional de Tierras.

Les recuerdo que en el escrito ellos establecen que por tener compromiso adquirido con anterioridad Delegan, entonces, se va a someter a consideración estas excusas, si la Comisión acepta o no acepta la excusa.

Honorable Representante: Ciro Fernández Núñez:

Señora Presidenta, si quiere para darle más claridad nuestros compañeros que están conectados y los que están presentes; compañeros, lo que solicitó es someter a votación las excusas tanto del Ministro como la Directora Nacional de Tierra, si las aceptamos como válidas o no en la Comisión Quinta.

Por ende, quiero dejar claro como citante de este importante debate, decirle que no continuaré con el debate mientras no haga presencia el Ministro de Agricultura y la Directora de la Agencia Nacional de Tierras, que son ellos que nos tienen que dar respuesta, que son ellos que tienen el poder de decisión de ayudarnos y por eso en lo particular le pido a la Comisión que miremos no al Ministro sino que miremos el beneficio de nosotros y como responsabilidad de la Comisión Quinta, para darle esos beneficios a los campesinos en Colombia.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Doctor Ciro, con su venia, es que el Ministro encargado es el doctor Franco, porque el Ministro titular está fuera del país, se encuentra en la Comisión que se desplazó con el Presidente de la República a Glasgow.

Entonces, desconozco la excusa de la doctora Myriam, yo le diría que dele trámite Secretario a la de la doctora Myriam, pero el Ministro está que es el doctor Franco, que es Ministro encargado y el Ministro titular no está porque se encuentra fuera del país y es imposible.

Por eso le hago la salvedad que si su propuesta es aplazar el debate hasta cuando esté el Ministro.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Regáleme el uso de la palabra, Presidente.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

También pido la palabra, Presidente.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Doctor Ángel cuénteme.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Doctor Ángel, le han dado el uso de la palabra, por favor.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Sí, muchas gracias Presidente, Mire yo estoy de acuerdo con mis compañeros, yo entiendo la molestia que no solamente a él hoy como citante sino a quienes hemos citado a debates de control político o debates de información con respecto a temas fundamentales para el sector rural en Colombia y por eso yo creo que el debate no se debe hacer sin la presencia de los Ministros, en este caso el Ministro de Agricultura, no sin antes reconocer

la presencia del Ministro que está en Encargo, el doctor Omar Franco y por supuesto, la presencia de la señora Presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural, que le agradecemos y que siempre han acudido.

Yo he sido un hombre supremamente crítico en la Comisión y ustedes lo saben, pero yo creo que el caso del Ministro siempre ha respondido a las citaciones de la Comisión, siempre ha estado muy pendiente dando la cara, con todas sus dificultades y con todo y las falencias él ha estado allá, pero yo hoy quisiera que en vista de que él ha dejado un Ministro en Encargo, honorable Representante **Ciro**, pues lo primero que se aplace el debate, porque a no ser de que tengan unas respuestas claras de que ya fueron otorgados subsidios como citante, sino también a la Comisión y al pueblo colombiano, porque sé que todo el pueblo colombiano está pendiente de saber, los campesinos que quieren y que necesitan las tierras esperar cuál es la decisión del Gobierno Nacional en cabeza del Ministro titular.

Entonces, yo le solicitaría el aplazamiento del debate y que el Ministro nos diga para qué fecha puede venir a estar en la Comisión, para hablar de un tema que me parece supremamente importante, pero que hay que entender de que si está fuera del país difícilmente y tenemos que entender que sería casi que imposible hacer presencia.

Yo, esa es mi posición, el caso de la Agencia Nacional de Tierras nunca ha estado, aunque es ella la que tendría que hoy responderle a la Comisión, la Presidenta de la Agencia Nacional de Tierras y que tampoco está y que seguramente ahí sí yo votaría, ahí yo sí acompañaría, porque si la excusa no es válida de la Presidenta de la Agencia Nacional de Tierras, pues que hagamos la moción de censura, si cabe la moción de censura también para ella, pues obviamente que nos pronunciemos la Comisión y fijemos y aplacemos, entonces, el debate con la presencia del Ministro.

Muchas gracias, Presidente.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Pido la palabra, Presidente.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Muy bien.

Doctor César, le ruego puntual frente a la proposición, para saber si aplazamos o hacemos el debate.

Tiene la palabra el honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Gracias Presidente. Mire en el mismo sentido, yo creo que son dos cosas distintas, una cosa es si aprobamos las excusas del Ministro y de la Directora de la Agencia Nacional de Tierras, o se aplaza el debate.

Yo le pediría al doctor **Ciro**, que solicitara el aplazamiento del debate porque también comparto su sentimiento y la exposición del doctor **Gaitán**, por ejemplo, mi departamento, yo sí quiero preguntar a la Directora y la Agencia Nacional de Tierras porque en Casanare no se ha formalizado ni se ha titulado un centímetro de tierra, siendo que mi departamento es un departamento netamente campesino y agricultor.

Entonces, yo acompaño la proposición doctor **Ciro**, si usted pide el aplazamiento del debate.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Muy bien entonces doctor **Ciro**, voy a poner en consideración el aplazamiento del debate, ¿le parece bien?

Honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Presidente, está solicitando la palabra el doctor **Luciano**, **Crisanto**, el doctor **Pachón** y el doctor **Arango**, por favor.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Doctor **Luciano**.

Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Y **Félix Chica**, Presidente.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Sí.

Doctor **Luciano**.

Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, Presidente. Yo comprendo la inquietud de todos los compañeros y de las personas que han citado al gobierno para hablar de un tema tan importante como este y quisiera, señor Secretario, para ilustración de todos y acudiendo a la Ley 5ª nos explicara lo que significa digamos la solicitud del doctor **Ciro**, por un lado.

Por otro lado, me parece que debemos votar por separado las tres cosas, debemos votar por separado la aprobación o no de la excusa del Ministro, la aprobación o no de la excusa de la Directora de la Agencia Nacional de Tierras y el Aplazamiento o no del debate.

Pero me parece muy importante señor Secretario, que usted ilustre a los miembros de la Comisión sobre lo que realmente significa al amparo de la Ley 5ª esta solicitud que está haciendo el doctor **Ciro**.

Gracias Presidente.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Con mucho gusto.

Doctor **Pisso**.

Honorable Representante Crisanto Pisso Mazabuel:

Presidente, muchas gracias. A ver, entendemos la importancia del debate citada por el Representante **Ciro**, pero también queremos dejar constancia, Presidente, compañeros, de la presencia permanente del Ministro cada que lo hemos invitado a este espacio para darle cara al país, resolver las inquietudes, y, de hecho, todos los inconvenientes que hay en el sector rural, yo sugeriría que aplacemos el debate igual la doctora **Myriam**, pues por los compromisos que hay.

Este tema es fundamental para el país, este tema es de gran importancia y relevancia mucho más en departamentos como el nuestro, en el Cauca donde hay tantos inconvenientes frente a la tenencia de la tierra los problemas son a diario inminentes ahora mucho más y creo que este debate no vale la pena censurar, Representante, más sugiero de hecho que votaré negativamente, sugiero que aplacemos el debate sí con la presencia de la doctora **Myriam** y del señor Ministro, este debate lo necesitamos.

Y señor Presidente, aplacemos el debate, no lleguemos a esto que creo que no nos conviene por la importancia del tema.

Presidente, muchas gracias.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Muy bien.

Doctor Pachón.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Sí gracias, un cordial saludo para todos los presentes. Bueno, doctor Ciro, las posiciones que usted coloca acá excelentes, me agrada que una persona como usted esté tan fuerte y tan interesado en este proceso de la tierra, permítanos acompañarlo siempre en esta iniciativa.

Y decirle a la Comisión y a la Audiencia, que realmente la Agencia Nacional de Tierras no viene operando, tiene unos compromisos importantes incluso en el Acuerdo de Paz y lo están haciendo trizas, este tema del subsidio integral para el acceso a tierras es fundamental, se acaba el periodo del gobierno Duque y no le han entregado ni le han dado un subsidio a un solo campesino o campesina de este país; doctor Ciro, es preocupante porque obviamente los costos para poder legalizar un predio son elevados, no es fácil tener ese recurso y además no está en las condiciones, se requiere que den las condiciones.

Yo veo que bueno la excusa que tiene el Ministro de Agricultura, digamos que desde mi punto de vista pudiera ser aceptada por lo que está en un trabajo, de una misión internacional, pero yo veo que la de la Directora de la Agencia Nacional de Tierras ella no le interesa la Comisión Quinta, ella no nos respeta a nosotros como Congresistas, ella no respeta a los campesinos de este país, nosotros los Representamos a ellos y por lo tanto, yo creo doctor Ciro que sí es importante que miremos los procesos que se puedan llevar a cabo por esta inasistencia de esta funcionaria y además por la incompetencia, porque la ley le decreta que es lo que tiene que hacer y ella no la está cumpliendo, ella está faltando a su cargo, a la representación pública que tiene y yo creo que en eso también lo apoyamos doctor Ciro, para que ante los Entes de Control se le haga seguimiento.

Y también si se puede también citar una moción de censura en ese sentido, la citemos, yo lo apoyo y toda la Bancada alternativa yo creo que la invitaríamos a apoyarla y obviamente, también los demás compañeros, porque el país está volviendo una ola de violencia tremenda, se han aumentado las hectáreas en coca, cultivos ilícitos, asesinatos de Líderes Sociales y demás, ustedes saben que el epicentro de todo esta guerra es el derecho y la posesión de la tierra y si el Estado colombiano a través de sus Instituciones no es capaz de cumplir lo mandatado por la ley o incluso por la misma Constitución Política de Colombia, recordemos artículo 64 de la Constitución Política de Colombia, que dice que es deber del Estado promover el acceso progresivo a la tierra de los trabajadores agrarios en una forma individual o asociativa.

Está el Proceso de Paz, está el Decreto 1330 del 2020, pero lamentablemente la incompetencia del Ministerio de Agricultura, la incompetencia de la Agencia Nacional de Tierras y todos los que tienen que ver con ese tema de la legalización y de la entrega de predios a campesinos desplazados, a campesinos sin tierra o incluso la legalización para aquel que no tiene su título de propiedad, pues la verdad que es un incumplimiento a la ley, a la Constitución y por lo tanto, esa es nuestra tarea doctor Ciro, debemos ser contundentes con ese tema, cuente con nuestro equipo de trabajo para apoyarlo en esta iniciativa.

Y hago una invitación a los compañeros de la Comisión, realmente yo sé que aquí tenemos muchas posiciones encontradas en muchos temas, pero los

invito a que lo que es de ley es de ley, a que por favor no tapemos al gobierno o a sus funcionarios, pero realmente cumplámosle a la ciudadanía y especialmente a las campesinas y campesinos de este país, viendo que se garantice la ley y en este caso es un proceso claro y violatorio contra los derechos del campesinado y contra la Constitución Política de Colombia y los demás procesos.

Entonces, sí invitaría a que incluso se voten por separado las excusas, porque sé que, como lo expresó el doctor Gaitán, los compañeros van a buscar decir, bueno el Ministro de Agricultura puede que esté en una condición diferente a la Directora de la Agencia Nacional de Tierras, entonces, sí invitaría a que se voten, pero por separado, doctor Ciro y Presidenta.

Muchas gracias.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Doctor Félix Chica, doctor Óscar Camilo y el Secretario, y luego el doctor Ciro y votamos por favor.

Doctor Félix Chica.

Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Gracias, señor Presidente, con un cordial saludo a usted y a todos los colegas, a los representantes del gobierno.

Creo Presidente, con todo respeto, de las proposiciones de los colegas que aprecio mucho pero que no puedo acompañar, hablar o poner en duda quieran del por qué señor Ministro Rodolfo Zea no se encuentra en esta situación, cuando no ha faltado, ha sido de los Ministros que junto a pocos pudiera decir yo en el gobierno, nos ha respetado como Comisión, pero también he escuchado puntos en ese sentido.

De la misma manera, hablar de la doctora Myriam de la Presidenta de Tierras que bueno sería decir que todo en este país ya se hubiera sanado, se hubiera cumplido, se hubiera atendido, pero que rápido se nos olvidan los problemas que hemos tenido como Nación, como país.

Yo aquí no soy abogado de oficio de nadie, pero yo tengo que hablar bien de mi sector, el sector agropecuario con todas las vicisitudes y dificultades han recibido respuesta de este gobierno y de los funcionarios y lamento que no estén presentes porque seguramente estaríamos avanzando positivamente en el mismo.

Yo respetando mucho al doctor Ciro, porque conozco de su capacidad y de su liderazgo no solo no lo puedo acompañar sino que solicito respetuosamente seamos a veces prudentes, yo entiendo que el discurso a medida que se va acercando la campaña nos pone a veces a buscar cierto tipo escenarios y esto es una oportunidad clara para hacerlo, pero yo llamo al juicio, llamo a la cordura, el gobierno no solo ha sido respetuoso con esta Comisión, especialmente nuestro Ministerio y los Presidentes de las Agencias y que haya fallas y dificultades siempre lo van a ver.

Entonces, no solo en el sentido de la proposición inicial que fue la que presentó nuestro colega el doctor Ciro, yo no la acompaño y obviamente invito respetuosamente a la Comisión a que revisemos con juicio.

Muchas gracias, Presidente.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Una réplica Presidente.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Tiene la palabra el doctor Óscar Camilo Arango:

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Presidente, con todo respeto, pedí una réplica.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Sí señor, bien pueda.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias Presidente. Yo me dirijo ante los colombianos, ante los campesinos colombianos y ante mis compañeros de la Comisión Quinta, a todos los respeto, al igual que sé que también me respetan a mí, porque aquí nuestra Comisión tiene un sentido de familiaridad, de compañerismo y demás.

Pero doctor Félix Chica, esto yo no lo hago porque es que esté en campaña doctor Félix Chica, no sé si usted estuvo atento al debate o atento a las indicaciones más cuando hicimos un cronograma de tiempo y decirle que este tema del subsidio de acceso integral a tierras lleva 5 años, por eso para evitar este tipo de comentarios me tomé el atrevimiento de decirle que mostraran la diapositiva del cronograma ante todos ustedes para que se dieran cuenta que lo que estamos diciendo no es mentira y es una lucha, mi querido doctor, en la cual le expresé a usted y a todos los colombianos y a los miembros de la Comisión Quinta, que nosotros realizamos una acción de cumplimiento ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca en mayo del 2020, o sea, el año pasado y así hemos venido en la lucha para que se dé este subsidio para los campesinos que tanto lo necesitan hoy en Colombia y tristemente no hay respuestas del Ministerio de Agricultura, ni de la Agencia de Tierras.

Por eso, presenté también y puse que lo pusieran en pantallas, la respuesta de la Agencia Nacional de Tierras donde no hay ni una coherencia, donde uno nota claramente que ni siquiera se hablan entre ellos, cuando yo al Ministerio de Agricultura, es una réplica Presidente, cuando ya el Ministerio de Agricultura sacó una resolución, entonces, como no empezar a implementar los subsidios para los campesinos en Colombia.

Simplemente dejar claro que esto no es un tema de campaña sino no es un tema en el cual venimos trabajando desde hace mucho tiempo y es de gran interés para los campesinos para los colombianos y para la Comisión Quinta...

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Doctor Ciro.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Para finalizar Presidente y lo que han expuesto todos, yo quiero decirle, uno, aplazar el debate, porque el debate no lo podemos cancelar porque es extremadamente importante para que lo tengamos en cuenta todos y para claridad de la Comisión Quinta y dos, señor Presidente, Vicepresidenta y Secretarios, ¿que pido yo al igual que lo dijo el Representante Pachón?, solicitar someter las excusas de manera individual la del Ministro de Agricultura y la Agencia Nacional de Tierras, que eso es competencia nuestras, yo no le estoy diciendo a los compañeros que la votemos, sí, o sea, yo lo que digo es que pensemos en los campesinos, pero cada quien toma la decisión de su voto.

Muchas gracias.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Doctor Ciro, sí, con el fin de no profundizar en el debate, yo comparto plenamente su indignación, a mí me parece que la justificación de que el señor Ministro no esté está claramente definida, hay Ministro encargado, está el Viceministro actuando con funciones, está el señor Ministro en una misión internacional importante, ha sido un Ministro diligente, pero comparto con usted

completamente que no hay garantías para adelantar un debate si no está la Directora Nacional de Tierras, quien no tiene ninguna justificación para no estar en esta Comisión y tenernos en este problema como nos tiene.

Entonces, en consideración la proposición de aplazar el debate, se abre la discusión, de manera nominal votemos, señor Secretario.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Perdón, las excusas, Presidente.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Estamos votando el aplazamiento del debate.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

El doctor Ciro, está solicitando que se vote primero las excusas.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

En consideración las excusas del señor Ministro, si está justificado o no.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Ok, entonces Presidente, voy a abrir el registro para hacer votación individual de las excusas, vamos a proceder primero para votación del señor Ministro, el sentido de la votación es el siguiente, los que estén por el SÍ están aceptando la excusa del señor Ministro y los que están por el NO, obviamente, no aceptan la excusa.

Entonces, voy a abrir la votación en la Plataforma para que por favor registren su voto de manera nominal, los que no lo puedan hacer por aquí me lo hacen saber.

Está abierto el registro para votar si aceptan o no la excusa del señor Ministro de Agricultura doctor Rodolfo.

¿El doctor Ciro, cómo vota?

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Ciro Fernández, vota NO.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

El doctor Ciro Fernández, vota NO.

Honorable Representante Karen Violette Cure Corcione:

Karen Cure, vota NO.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Nicolás Echeverry, vota SÍ.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Perdón, un momentico, el doctor Echeverry vota SÍ.

Pueden votar por la Plataforma, por favor, está abierto el registro.

Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Félix Chica, vota SÍ, Secretario.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Félix Chica, vota SÍ.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Es que el Ministro no está, es imposible que esté.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz: Apague el micrófono, señor Presidente.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Ortiz Zorro, vota NO, Secretario.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Ortiz Zorro, vota NO.

Honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo:

Martínez, vota SÍ.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Martínez, vota SÍ.

Ya lo había informado, que el que está votando por el SI está aceptando la excusa del señor Ministro, el que está votando por el NO, no acepta la excusa del señor Ministro.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

César Pachón, vota NO.

Secretario:

César Pachón, vota NO.

Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Héctor Ortiz, vota SÍ.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Héctor Ortiz vota SÍ.

Algún otro Representante que no puede hacer registro de su votación en la plataforma, por favor, me lo hacen saber.

Honorable Representante Crisanto Pisso Mazabuel:

Crisanto Pisso, vota SÍ.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Crisanto Pisso, vota SÍ.

Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Rubén Molano, vota SÍ.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Rubén Molano, vota SÍ.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Ángel María Gaitán, vota SÍ.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Vota SÍ, el doctor Ángel María Gaitán.

Honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Flora Perdomo, vota SÍ, señor Secretario.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Flora Perdomo, vota SÍ.

Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Señor Secretario, pude votar en Plataforma, le agradezco me anule mi voto manual.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Ok, doctor Ortiz, votó en plataforma y la doctora Flora, también voto en plataforma, sí señor está registrado.

Señor Presidente, hay decisión, si usted lo ordena podemos cerrar el registro y anunciar la votación.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Por favor cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Se cierra el registro y la votación es la siguiente: en la plataforma han votado 8 honorables Representantes, 7 por el SÍ, y uno por el NO.

Son los siguientes por el SÍ:

Alonso del Río

Flora Perdomo

Héctor Ortiz

Jhon Linares

Juan Espinal

Luciano Grisales

Nicolás Echeverry

Por el NO:

Óscar Arango.

En la plataforma.

De manera Manual han votado los siguientes honorables Representantes, 5 votos por el SÍ y son los siguientes:

Chica Correa Félix Alejandro

Gaitán Pulido Ángel María

Martínez Restrepo César Eugenio

Molano Piñeros Rubén Darío

Pisso Mazabuel Crisanto

Por el NO:

Cure Corcione Karen Violette

Ciro Fernández Núñez

César Augusto Ortiz Zorro

César Augusto Pachón Achury

Cuatro (4) votos por el NO, de manera Manual.

Y el resultado final es el siguiente; por el SÍ 12 votos, por el NO 5 votos, en consecuencia ha sido aceptada la excusa que ha presentado el señor Ministro de Agricultura.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Secretario, qué pena, mi voto sí quedó registrado en la plataforma, es que quedé con la duda porque se me cayó la transmisión.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Sí señor, yo lo anuncié.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Voté SÍ, gracias.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, procedamos entonces con su autorización, abrir la votación para el voto de la señora Directora de la Agencia Nacional de Tierras.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

En consideración la excusa de la no asistencia de la Agencia Nacional de Tierras al debate de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Se abre el registro para que puedan votar en la Plataforma, por favor, los que tengan dificultad me lo hacen saber para registrar manualmente; recuerdo, el que voté por el SI está aceptando la excusa de la señora Directora de la Agencia Nacional de Tierras y el que vote por el NO, obviamente, no acepta la excusa de la señora directora.

Doctor Ciro, cómo vota.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Ciro Fernández, vota NO.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Ciro Fernández, vota NO.

Quienes registran su voto manualmente, por favor me lo hacen saber.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

César Pachón, vota NO.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

César Pachón, vota NO.

Honorable Representante Ángel María Gaitán:

Ángel Gaitán, vota NO.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Ángel Gaitán, vota NO.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

César Ortiz Zorro, vota NO.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

César Ortiz, vota NO.

Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Secretario, yo voté SÍ, me confirma si quedó el voto en la plataforma, por favor.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Está registrado su voto doctor Félix.

Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Muchas gracias.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Quién más registra su voto de manera manual, por favor, me lo hacen saber.

Honorable Representante Karen Cure Corcione:

Karen Cure, vota NO.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Karen Cure, vota NO.

Algún otro Representante que no lo haya podido hacer por la Plataforma, por favor, me lo hace saber.

De lo contrario, señor Presidente, ya hay decisión, si usted por favor ordena cerrar el registro para poder anunciar la votación.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Claro que sí, ¿alguien más?

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Doctor Molano.

Rubén Darío Molano Piñeros:

Voto NO.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

El doctor Molano, vota NO.

Honorable Representante Franklin Del Cristo Lozano:

Presidente.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Sí señor.

Honorable Representante Franklin Del Cristo Lozano:

Franklin Lozano, vota NO.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

El doctor Franklin Lozano, vota NO.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

¿Alguien más falta por votar?

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Ya puede ordenar cerrar registro, señor Presidente.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Muy bien, cerremos el registro es tan amable, señor Secretario

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Se cierra el registro de la votación y el resultado es el siguiente: en la plataforma han votado 11 honorables Representantes, por el SÍ 3 y por el NO 8; son los siguientes:

Por el NO:

Alonso del Río

César Martínez

Flora Perdomo

Héctor Ortiz

Juan Espinal

Luciano Grisales

Nicolás Echeverry

Óscar Arango

Por el SÍ:

Félix Chica

Jhon Linares

Teresa Enríquez

De forma Manual han votado 7 honorables Representantes, todos ellos por el NO y son los siguientes:

Cure Corcione Karen Violette

Ciro Fernández

Ángel María Gaitán

Franklin Lozano

Rubén Darío Molano

César Augusto Ortiz Zorro

César Augusto Pachón Achury

El resultado final es el siguiente; por el SÍ 3 votos, por el NO 15 votos, en consecuencia, honorables Representantes, señor Presidente, No ha sido aceptada la excusa de la señora Directora de la Agencia Nacional de Tierras.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Muy bien.

En consideración el aplazamiento del debate.

Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Presidente.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Sí señor.

Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Me da pena recordarle que había solicitado el uso de la palabra justo antes de que se tome la decisión de aplazamiento del debate.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Tiene la palabra doctor Molano, bien pueda:

Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Maravilloso, Presidente, mil gracias. Lo primero felicitar a Ciro por este debate, me parece de la mayor importancia, creo que este es un tema bien importante

no solamente para el proceso de paz sino para el país, es central este tema, me parece significativo, pero yo quiero recordar que el acceso a tierras no solamente se hace a través del subsidio sino que se hace también a través de líneas de crédito, se hace también a través de procesos de adjudicación que se hacen a través del Fondo de Tierras y una manera de titularizar también es a través de los procesos de formalización.

Luego, concluir como hace alguien acá que acostumbra hacerlo permanente y sistemáticamente, que no se ha titulado un solo predio durante el Gobierno del Presidente Duque, creo que faltar enormemente a la verdad y esas cosas no se pueden quedar impunes, uno no puede decir una cosa de esa naturaleza y quedar absolutamente impune, que no ha pasado nada, cualquiera que revise los datos sobre titulación se va a dar cuenta que son muchas las hectáreas que se han formalizado durante este gobierno y si no estoy mal creo que hay más de 50 o 100 mil titulaciones por procesos de adjudicación.

Vale la pena por eso, doctor Ciro, que usted haga el debate, que lo aplase, pero que lo hagamos, porque estos debates se hacen es con cifras, con datos, no con especulaciones como acostumbramos hacerlo de alguna manera y yo quisiera que se hiciera doctor Ciro, porque tenemos que revisar claramente qué fue lo que se acordó en ese punto uno de la Habana, cómo fue que se pactó de esa Reforma Rural Integral, porque ese Decreto 902, al que usted se refiere doctor Ciro, es parte de un desarrollo de todas las Leyes de Reforma Agraria que cambian las reglas en materia de formalización y adjudicación de predios y que el Ministerio y el Gobierno anterior hizo un esfuerzo muy grande y tampoco avanzó mucho sobre esa parte. Entonces, yo creo que usted tiene toda la razón cuando plantea que aquí debe estar el Ministro, hay una excusa justificada del Ministro, como se puede ver, está fuera del país, está cumpliendo un compromiso, es muy difícil que nosotros podamos cambiarle la agenda por cuenta de eso, no comparto, por supuesto, la ausencia de la doctora Myriam, ella debería estar aquí reemplazando al Ministro prácticamente, porque es ella la que tiene la información sobre los procesos de adjudicación y los procesos de formalización que se vienen dando en el país.

Está la Directora de la Agencia Desarrollo Rural que también nos puede contar qué proyectos productivos se han financiado dentro de los predios que fueron adjudicados y formalizados, entiendo que una parte de esa obligación además de que la tiene la Agencia Nacional de Tierras, la tiene la Agencia de Desarrollo Rural y solamente cuando tengamos esas cifras oficiales, cuando podamos ver esa información y cotejarla contra las fuentes que cada uno tiene acá, podemos hacer conclusiones como que no se ha titulado durante el Gobierno del Presidente Duque, un solo predio porque eso no corresponde a la realidad.

Parte del Acuerdo de la Habana en esta materia significaba la creación de un Fondo de Tierras, la llegada al Fondo de Tierras de tres millones de hectáreas incluyendo las tierras que tendrían que devolver los señores de las FARC que no han vuelto nada, absolutamente nada y que valdría la pena que quienes están interesados en estos temas de titulación, nos digan por qué razón los señores de las FARC no han devuelto las tierras que tienen y cuáles son las tierras que efectivamente han llegado al Fondo, yo por ejemplo tengo datos de que al Fondo ya llegó más de un millón 200 mil hectáreas de tierras y que empezaría su proceso de adjudicación próximamente.

Entonces, doctor Ciro, háganos el favor de continuar con este debate y al Ministro, por supuesto, pero fundamentalmente a la doctora Myriam, la Directora de la Agencia Nacional de Tierras, hombre, traiga y venga

traiga la información para evitar toda esta especulación que se hace en torno a los procesos de adjudicación de tierras que han sido además una constante algunos sectores de oposición en relación con el Gobierno, señalando permanentemente una ausencia de cumplimiento de los Acuerdos, cuando acabamos de ver un ejemplo a nivel internacional como la Corte Penal Internacional levanta todas las medidas que tiene de precaución sobre Colombia porque considera que el país está cumpliendo con los Acuerdos, que todas las Instituciones que nacieron derivadas de ese Acuerdo hoy están funcionando, tienen todas las dificultades presupuestales que le tocan a ellas y a todos los demás sectores por cuenta de la situación del país y nosotros todavía seguimos aquí con el run, run, de que es que aquí no se cumple absolutamente con nada.

Para poder llegar a esa conclusión, doctor Ciro, necesitamos que traigan las cifras, que traigan los datos y yo lo conminó respetuosamente, amablemente, a que hagamos este debate para que lo hagamos como se hacen los debates serios en un Congreso serio que maneja cifras, que maneja datos y que no especula con cosas tan delicadas como estas.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Con mucho gusto, comparto plenamente y dejo claridad frente a el tema de la excusa del señor Ministro, en la Secretaría debe recibir la resolución de su Comisión por fuera del país, compartimos plenamente la preocupación por la no presencia de los demás funcionarios que les correspondía, reconocemos la presencia de los que están, pero las garantías plenas para que haya una sesión con las conclusiones debidas en un tema tan importante pues se requiere de la presencia de las personas indicadas.

Sigue la discusión, en consideración el aplazamiento del debate, señor Secretario, favor llamar a lista.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Permítame un segundito para abrir la votación, esta votación puede ser ordinaria, si alguien tiene un voto contrario lo manifiesta y sometemos a nominal, pero si todos estamos de acuerdo no es necesario abrir la votación nominal, señor Presidente.

Así que, si alguno está en contra en que se Aplase el debate que lo haga saber, de lo contrario para votarlo ordinariamente, yo creo que se puede hacer votación ordinaria, señor Presidente, por favor, entonces solicite a la Comisión si aprueba el Aplazamiento.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

¿Está de acuerdo la Comisión con el Aplazamiento del debate?

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Así lo quieren, señor Presidente; no sin antes la Secretaría deja la siguiente constancia, acabo de recibir el Decreto 1387 del 29 de octubre de 2021 *por el cual se confiere una comisión de servicio al exterior y se hace un encargo*; y en efecto en el artículo 1° se comisiona señor Ministro de Agricultura, doctor Rodolfo Enrique Zea Navarro, del 2 al 9 de noviembre de 2021, desplazándose al exterior y en el artículo 3° encarga de sus funciones como Ministro al señor Viceministro de Desarrollo Rural, doctor Juan Gonzalo Botero Botero.

Entonces, dejó esa Constancia en Secretaría, señor Presidente.

Podemos continuar con el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Sí señor, continuamos con el Orden del Día.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Antes de terminar, señor Presidente, solicito la palabra.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Sí señor Ciro, bien pueda.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias, señor Presidente. Agradezco al Viceministro, al doctor Juan Noguera, a la Directora de la Agencia de Desarrollo Rural, a todos los presentes, a mis compañeros, porque hoy mostramos que esta Comisión vuelve y habla con coherencia, el tema de someter a votación las excusas es porque las excusas no fueron claras tanto del Ministro, como la Directora, no se expresó en ningún momento hasta ahora llega la excusa real del Ministro, por lo tanto, se aceptó, esto es democracia.

Aquí estamos es simplemente para apoyar, para fortalecer también la Institución, pero generarles garantía a nuestros campesinos colombianos, hoy vuelve y juega y quedamos como Comisión Quinta, aplazar el debate, un debate tan importante y esperemos que esto siempre llegue a feliz término, pero con unas respuestas reales para nuestros campesinos.

Muchas gracias, señor Presidente, gracias compañeros y gracias a todos aquellos que nos acompañaron en el día de hoy.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

A usted.

Continuamos, señor Secretario, con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Sí señor Presidente.

Tercero. Anuncio Proyecto de ley. Si usted permítame, señor Presidente, anuncio Proyectos de ley.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Adelante.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Se anuncia de conformidad con el Acto Legislativo 01 de 2003:

1. Proyecto de ley número 068 de 2021 Cámara, *por medio del cual se establecen directrices para mejorar el acceso a los hogares más vulnerables de los productos de primera necesidad y se dictan otras disposiciones.*

Para la próxima sesión donde se agenden estudios de proyectos para primer debate.

Recordándole que, en el día de ayer, 2 de noviembre, se anunció el Proyecto de ley 268 de 2021 Cámara y 111 de 2020 Senado.

Señor Presidente, están anunciados los proyectos de ley.

Continúo con el Orden del Día.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Continúe, señor Secretario:

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Cuarto. Negocios Sustanciados por la Presidencia. En la Secretaría no reposan Negocios Sustanciados.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Continúe, señor Secretario:

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Lo que Propongan los honorables Representantes; hay proposición, señor Presidente:

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Por favor, leamos.

Subsecretaria; Martha Cecilia Moreno Dávila:

Proposición

Invítese a Audiencia Pública en la fecha y hora que considere la Honorable Mesa Directiva, con el fin de conocer la posición del Gobierno nacional y los gremios, la Academia, las Asociaciones de productores y demás interesados en aportar en el trámite del Proyecto de ley 030 de 2021 Cámara; *Por medio de la cual se prohíbe en el territorio continental y costa fuera de la República de Colombia, la aplicación combinada en las técnicas no convencionales de fracturamiento hidráulico multietapa y perforación horizontal desde plataformas multipozo en los yacimientos no convencionales de hidrocarburos conocidos como roca generadora y se dictan otras disposiciones, acumulado con el Proyecto de ley 108 de 2021 Cámara; “por medio de la cual se prohíbe en el territorio nacional la utilización de la técnica de fracturamiento hidráulico multietapa con perforación horizontal fracking, para la exploración y explotación de recursos naturales no renovables de hidrocarburos en roca generadora de yacimientos no convencionales y se dictan otras disposiciones.*

Suscrita la Proposición por el honorable Representante Juan Fernando Espinal.

Está leída la Proposición radicada, señor Presidente y señor Secretario.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

En consideración la Proposición, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueban?

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobada la Proposición, señor Presidente y agotado el Orden del Día.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Agotado el Orden del Día se levanta la sesión y se convoca para el próximo martes a las 9 de la mañana.

Gracias, señor Secretario.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Sí señor Presidente, dejando constancia que a las 10:43 a. m., se levanta la sesión.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Gracias.

Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Gracias, doctor Echeverry.

. 017 – noviembre 03 de 2021 – Legislatura 2021-2022

	Comisión Quinta	CODIGO	L-VI-C3-F8
	Orden del Día	VERSION	01-2016
	Periodo Constitucional 2018-2022	PAGINA	39 de 48
	Legislatura 2021-2022		

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2021 - 2022
 Del 20 de julio de 2021 al 20 de julio de 2022
 (Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2021)
 Artículo 78 de la Ley 5 de 1992
 Lugar: Recinto Jorge Eliécer Gaitán

ORDEN DEL DIA

Para la Sesión Ordinaria Semipresencial del día Miércoles 03 de noviembre de 2021, en el Salón de Sesiones Jorge Eliécer Gaitán, acatando las respectivas medidas sanitarias de Bioseguridad

Hora: 9:00 A.M.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Debate Control Político. Citación al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor **RODOLFO ENRIQUE ZEA NAVARRO**, a la señora Presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, doctora **ANA CRISTINA MORENO PALACIOS**, a la señora directora General de la Agencia Nacional de Tierras – ANT, doctora **MYRIAM CAROLINA MARTINEZ CÁRDENAS**, con el objetivo de que se presente un informe sobre la implementación del Subsidio Integral de Acceso a Tierra (SIAT).

Invitación a la señora Procuradora General de la Nación, doctora **MARGARITA CABELLO BLANCO**, a la señora Procuradora Delegada para el Seguimiento al Acuerdo de PAZ - Procuraduría General de la Nación, doctora **ELENA AMBROSI TURBAY**, a la señora Procuradora Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios - Procuraduría General de la Nación, doctora **OLGA LUCIA FATIN CURE**, al señor Defensor del Pueblo, doctor

CARLOS ERNESTO CAMARGO ASSIS, a la señora Directora de KROC Institute for International Peace Studies, doctora **JOSEFINA ECHAVARRIA ÁLVAREZ**, al señor Investigador en Desarrollo Rural y Ordenamiento Territorial del Instituto de Estudios Interculturales de la Universidad Javeriana, doctor **CARLOS ARTURO DUARTE TORRES**, a la señora Fundadora de la Corporación para la Protección y Desarrollo de Territorios Rurales – PRODETER, doctora **JHENIFER MOJICA FLOREZ**.

Según Proposiciones Nos. 009 y aditiva 029. Legislatura 2021-2022, suscrita por el Honorable Representante **CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ**, las cuales fueron aprobadas en las sesiones de los días 10 de agosto y 22 de septiembre de 2021, Actas Nos. 003 y 011. Legislatura 2021-2022, respectivamente.

III

Anuncio Proyectos de Ley

IV

Negocios Sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los Honorables Representantes

NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN PRESIDENTE **FLORA PERDOMO ANDRADE** VICEPRESIDENTA

JAIR JOSÉ EBRATT DIAZ
SECRETARIO

El campo es de todos. **Minagricultura**

20211000237871
Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20211000237871
Fecha: 27-10-2021

Bogotá, D.C.

Doctor
JAIR JOSE EBRATT DIAZ
Secretario General
Comisión Quinta
CÁMARA DE REPRESENTANTES
comision.quinta@camara.gov.co
Ciudad

Asunto: Excusa y delegación Citación Sesión Formal, Proposición No. 09 "Implementación del Subsidio Integral de Acceso a la Tierra (SIAT)".

Cordial Saludo

Respetado Doctor Jair José Ebratt,

En atención a la citación al Debate de Control Político, que se llevará a cabo el miércoles 3 de noviembre a las 9:00 a.m. en la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, relacionada con la Proposición No. 09 sobre la "Implementación del Subsidio Integral de Acceso a la Tierra (SIAT)". De manera atenta, me permito presentarle excusas, debido a que debo atender compromisos adquiridos con anterioridad.

Desde esta cartera reconocemos la importancia de los espacios que desde el Congreso de la República se presentan y resaltamos la iniciativa de los Honorables Representantes de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes en el asunto particular. En virtud del artículo 208 de la Constitución Política de Colombia y en atención a la importancia de este tema, he delegado al doctor César Franco Torres, Viceministro de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura.

Al valorar de antemano su comprensión, le agradezco tenga extensiva esta excusa a todos los asistentes y participantes.

RODOLFO ZEA NAVARRO
 Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Revocó y aprobó: Enis Tabares Martínez Aguilera - Asesora del Despacho, C.R. Proyecto: María Teresa Espinosa Gaitán

Excusa Aceptada
 Ministro
 Noviembre 03/2021
 Acta No. 017/21

CÁMARA DE REPRESENTANTES				
COMISIÓN QUINTA				
<i>Aceptada Excusa</i>				
VOTACION				
<i>Excusa del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural - Dr. Rodolfo Zea N.</i>				
<i>Noviembre 03/2021 - Acta No. 017/21</i>				
REPRESENTANTE	ENCUESTA	SI	NO	EXCUSA
ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO	CR			
	CD			
CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO	PCC	✓		
CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE	CR		✓	
DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE	U			
ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO	C			
ENRIQUEZ ROBERO TERESA DE JESUS	PU			
ESPINAL RAMÍREZ JUAN FERNANDO	CD			
FERNANDEZ NÚÑEZ CIRO	CR		✓	
GAITAN PULIDO ANGEL MARIA	L	✓		
GRSALES LONDOÑO LUCIANO	L			
LINARES CAMBEROS JHON ALEJANDRO	PU			
LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO	OC			
MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO	CD	✓		
MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO	CD	✓		
ORTIZ NÚÑEZ HÉCTOR ANGEL	CD			
ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO	PV		✓	
PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO	MAIS		✓	
PERDOMO ANDRADE FLORA	L			
PISSO MAZABUEL CRISANTO	L	✓		
TOTAL		<i>Manual</i> HR 5	HR 4	
		<i>Plataforma</i> HR 7	HR 1	
		<i>Total Votación:</i> HR 12	HR 5	



Bogotá D.C., 29 de octubre de 2021.

Nos Unen Tus Derechos
10-0988-21

Doctor
JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ
Secretario Comisión Quinta
Cámara de Representantes
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Carrera 7 No. 8 - 68
Correo Electrónico: comision.quinta@camara.gov.co
Bogotá.

Referencia: Invitación a sesión formal de Comisión, Semipresencial, Proposición No. 009 y aditiva No 029. Legislatura 2021-2022.

Respetado Doctor Ebratt:

En nombre del señor Defensor del Pueblo, Doctor Carlos Camargo Assis, agradezco la invitación a sesión formal de Comisión, Semipresencial, Proposición No. 009 y aditiva No 029, Legislatura 2021-2022, que se llevará a cabo el día martes 3 de noviembre de 2021, a partir de las 9:00 am., de manera presencial en el salón de sesiones Jorge Eliécer Gaitán de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes.

Para la fecha de la audiencia, el señor Defensor del Pueblo se encontrará cumpliendo compromisos oficiales previamente agendados y confirmados, motivo por el cual ofrece disculpas por la no asistencia.

Sin embargo y teniendo en cuenta la importancia que la temática reviste, se designa al doctor Carlos Aurelio Merchán Tarazona, Delegado para los Asuntos Agrarios y Tierras, para que asista y participe en la sesión mencionada.

Para efectos del envío del link de acceso a la reunión o la información que considere pertinente, por favor notificar al correo electrónico cmchertan@defensoria.gov.co

Cordialmente,

NELSON FELIPE VIVES CALLE
Secretario Privado

Cc: Doctor Carlos Aurelio Merchán Tarazona, Delegado para los Asuntos Agrarios y Tierras
Anexo: N/A

Transmitido y proyectado por: Carolina Quintero - 29/10/2021

Revisado para firma por: Adriana Ramos Velasco - 29/10/2021

Quiénes transmitieron, proyectaron y revisaron declararon el documento y lo encontraron ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo su responsabilidad lo presentaron para la firma.

Calle 55 No. 10 - 32, Bogotá
PBX: (57) (1) 3144000 - Línea Nacional: 01 8000 914814
www.defensoria.gov.co
Número interno desde: 11-0913033



No. 038

PROPOSICIÓN

Invítase a Audiencia Pública en la fecha y hora que considere la Honorable Mesa Directiva, con el fin de conocer la posición del Gobierno Nacional, los gremios, la academia, las asociaciones de productores y demás interesados en aportar en el trámite del Proyecto 030 de 2021 Cámara "POR MEDIO DE LA CUAL SE PROHIBE EN EL TERRITORIO CONTINENTAL Y COSTA FUERA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA LA APLICACIÓN COMBINADA DE LAS TÉCNICAS NO CONVENCIONALES DE FRACTURAMIENTO HIDRÁULICO MULTITAPA Y PERFORACIÓN HORIZONTAL, DESDE PLATAFORMAS MULTITIPOZO, EN LOS YACIMIENTOS NO CONVENCIONALES DE HIDROCARBUROS CONOCIDOS COMO ROCA GENERADORA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", autores: Honorables Representantes CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO, LEÓN FREDY MUÑOZ LÓPERA, LUVI KATHERINE MIRANDA PEÑA, ANGEL MARIA GAITAN PULIDO, EDWIN FABIÁN ORDUZ DÍAZ, acumulado con el Proyecto 108 de 2021 Cámara "POR MEDIO DE LA CUAL SE PROHIBE EN EL TERRITORIO NACIONAL LA UTILIZACIÓN DE LA TÉCNICA DE FRACTURAMIENTO HIDRÁULICO MULTITAPA CON PERFORACIÓN HORIZONTAL - FH-PH (FRACKING), PARA LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES DE HIDROCARBUROS EN ROCA GENERADORA DE YACIMIENTOS NO CONVENCIONALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", autor el Honorable Representante CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY.

JUAN FERNANDO ESPINAL
Representante a la Cámara por Antioquia
Partido Centro Democrático

Aprobada
Otra No 007/2021
Noviembre 03/21

Noviembre 03/21

Proposición aprobada



Bogotá D.C., 25 de octubre de 2021

Señor
JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ
Secretario de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
comision.quinta@camara.gov.co

Asunto: confirmación asistencia del Instituto Kroc a la sesión formal. Proposiciones Nos. 009 y aditiva No. 029. Legislatura 2021 - 2022.

Respetado doctor Ebratt:

Reciba un cordial saludo.

El Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz recibió la invitación para participar en el Debate de Control Político para el cual fue citado el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Rodolfo Zea Navarro, y en el cual se abordará el estado en el cual se encuentra la implementación del Subsidio Integral de Acceso a Tierra (SIAT).

En calidad de monitor de la implementación de las disposiciones contenidas en el Acuerdo Final, es para el Instituto Kroc un honor poder participar en el espacio para el cual fue convocado. Mateo Gómez Vásquez, líder de investigación de la Iniciativa Barómetro, representará al Instituto Kroc en el Debate de Control Político que se llevará a cabo el 27 de octubre de 2021, a partir de las 9:00 a.m., en el Salón de Sesiones "Jorge Eliécer Gaitán" de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes.

Extendemos nuestro agradecimiento por la presente invitación. Esperamos que nuestros aportes sean útiles para nutrir el diálogo alrededor de la implementación del Acuerdo Final y, particularmente, del Subsidio Integral de Acceso a Tierra (SIAT).

Cordialmente,

Josefina Echavarría Álvarez
Directora de la Matriz de Acuerdos de Paz (PAM)
Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz



NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN
PRESIDENTE

FLORA PERDOMO ANDRADE
VICEPRESIDENTE

JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ
SECRETARIO